

Don José María Ruiz Ruiz (D. N. I. 12.867.857).  
 Doña Inés Ana María Pinto Muñoz (D. N. I. 7.766.027).  
 Don Rafael Monroy Casas (D. N. I. 9.653.416).  
 Don Luis Quereda Rodríguez-Navarro (D. N. I. 27.196.521).  
 Don Francisco Fernández Fernández (D. N. I. 35.524.328).  
 Don Pablo Domínguez González (D. N. I. 10.392.564).  
 Don Fernando Serrano Valverde (D. N. I. 23.482.984).  
 Don Manuel Francisco Mínguez Ben (D. N. I. 33.185.454).  
 Doña Sara Barceló Luque (D. N. I. 2.472.736).  
 Don Ramón López Ortega (D. N. I. 9.658.569).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**21581** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Extremadura y Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre último),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Extremadura y Salamanca, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Jesús González Macías (D. N. I. 12.182.838).  
 Don José Manuel Miralles García (D. N. I. 7.782.144).  
 Don José Manuel Martínez Vázquez (D. N. I. 35.402.600).  
 Don Martín Gutiérrez Martín (D. N. I. 11.270.025).  
 Don Manuel Ignacio de Oya Otero (D. N. I. 1.464.571).  
 Don Antonio Jiménez López (D. N. I. 7.746.203).  
 Don José Domingo Pedreira Andrade (D. N. I. 32.331.125).  
 Don Manuel Pérez Miranda (D. N. I. 25.839.707).  
 Don José Matías Tabernero Romo (D. N. I. 7.740.908).  
 Don Felipe Miguel de la Villa (D. N. I. 13.033.680).  
 Don José Manuel de la Higuera Torres-Puchol (documento nacional de identidad 24.073.080).  
 Don José Antonio Jimeno Carruez (D. N. I. 17.816.236).  
 Don Eugenio Jover Sanz (D. N. I. 12.148.381).  
 Don José Ramón Muñoz y Fernández (D. N. I. 16.385.403).  
 Don Celestino Rey Barroso (D. N. I. 31.361.502).  
 Don Ignacio José Ferreira Montero (D. N. I. 16.968.379).  
 Don Balbino Barceló Lucerga (D. N. I. 21.812.145).  
 Don Julio Ignacio Feroso García (D. N. I. 9.668.354).  
 Don Mariano Valdés Chávarri (D. N. I. 19.501.785).  
 Don Miguel Ángel del Pozo Pérez (D. N. I. 12.164.672).  
 Don Jaime Marino Sánchez (D. N. I. 553.863).  
 Don Félix Díaz Pérez (D. N. I. 6.487.339).  
 Don Ramón Querol Prieto (D. N. I. 7.748.590).  
 Don Pedro Cía Gómez (D. N. I. 17.795.954).  
 Don Ramón Bataller Sifré (D. N. I. 19.587.352).  
 Don Ángel Ruiz de Aguiar González (D. N. I. 34.035).  
 Don Vicente Alberola Candel (D. N. I. 20.727.320).  
 Don Julio Marín Pardo (D. N. I. 19.327.508).  
 Don Miguel Andérez López (D. N. I. 16.908.043).

#### Excluidos

Don José Cabezas Cerrato (D. N. I. 2.479.716). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Manuel Pereda García (D. N. I. 8.216.543). Las mismas circunstancias.

Don Juan Rubiés Prat (D. N. I. 37.234.187). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Pedro González Santos (D. N. I. 27.152.519). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de seiscientos cincuenta pesetas por derechos de examen y de formación de expediente.

Don Luis Hernández Nieto (D. N. I. 11.660.136). Por no haber remitido al complemento de cincuenta pesetas más por derecho

de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**21582** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Medicina legal» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Medicina legal» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose, en los excluidos, la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO

#### «MEDICINA LEGAL» (FACULTAD DE MEDICINA)

#### Admitidos

Castellano Arroyo, María (D. N. I. 25.890.785).  
 Hinojal Fonseca, Rafael (D. N. I. 12.169.690).  
 Martí Amengual, Gabriel (D. N. I. 41.391.865).  
 Martí Lloret, Juan Bautista (D. N. I. 19.126.557).  
 Rodríguez Pazos, Manuel (D. N. I. 16.726.579).  
 Romero Polanco, José Luis (D. N. I. 28.295.197).  
 Torres González, Francisco (D. N. I. 27.088.698).

#### Excluidos

Ninguno.

**21583** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Físico-Química aplicada» (Facultad de Farmacia).*

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 2 de julio y 23 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre y 14 de noviembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Físico-Química aplicada» (Facultad de Farmacia), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando